

"A la Libertad por la Universidad"



LA GACETA UNIVERSITARIA **DIARIO OFICIAL DE LA**



Tiraje 100 León, Nicaragua, 25 de Agosto 2020 No. 29 ejemplares

> La Gaceta Universitaria es el Diario Oficial de la Universidad, donde se publican todos los acuerdos, reglamentos, resoluciones, pronunciamientos y demás documentos oficiales, a probados por el Consejo Universitario, Consejos de Facultad y otras instancias de la Institución. Su publicación será mensual y estará a cargo del Secretario General.

PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL 2020-2024

CERTIFICACIÓN

El suscrito Secretario General de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), DA FE Y CERTIFICA: Que en el Acta No. 497 de la sesión ordinaria del Consejo Universitario, realizada el día jueves veinte de agosto del año dos mil veinte, se aprobó por unanimidad, el Plan de Desarrollo Institucional 2020-2024

Contenido

I. CARACTERIZACIÓN DE LA INSTITUCIÓN	5
1.1. Antecedentes y contexto de la planeación estratégica (2020-2024)	5
1.2. Metodología	5
1.3. La ruta definida de las actividades:	6
II. FILOSOFÍA INSTITUCIONAL	7
2.1. Misión	7
2.2. Visión	7
2.3. Principios y valores	7
2.3.1. Calidad	7
2.3.2. Responsabilidad	8
2.3.3. Liderazgo	8
2.3.4. Integridad	8
2.3.5. Equidad	9
2.3.6. Respeto	9
2.3.7. Honestidad	9
2.3.8. Solidaridad	9
2.3.9. Cultura de paz	9
2.4. DIAGNÓSTICO FODA	10
2.4.1. Análisis externo	10
2.4.2. Análisis interno	10
III. PROCESOS DE LA UNAN-LEÓN	12
IV. MAPA DE PROCESO INSTITUCIONAL	13
V. LÍNEAS ESTRATÉGICAS POR FUNCIÓN O	4.5
ÁREAS DE RESULTADOS CLAVES (ARC)	
Función: Docencia	
Función: Investigación	
Función: Proyección Social	
Función: Gestión	
VLEVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	31

PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL 2020-2024

I. CARACTERIZACIÓN DE LA INSTITUCIÓN

1.1. Antecedentes y contexto de la planeación estratégica (2020-2024)

La planeación estratégica es un elemento indispensable de la gestión y conducción moderna de la vida universitaria de nuestro país, lo cual permite encaminar a la UNAN-León, hacia el cumplimiento de su: misión, visión, principios y valores institucionales que comparte la comunidad universitaria en cada una de las tareas, reflejados estos elementos en sus planes de desarrollo institucional y facultativos.

Desde el años (2004), la UNAN-León, ha venido implementando un sistema de planeación a través del Plan Estratégico Institucional (2004 – 2007), los Planes Operacionales Anuales (POA) (2004 y 2005); el Plan de Acción Institucional (2006 – 2010) y el Plan de Desarrollo Institucional (PDI) (2010-2019), así como los planes de mejora 2015-2017, los cuales son el resultado de los procesos de autoevaluación institucional (2004 y 2014). Estos instrumentos están orientados al uso eficiente de los recursos públicos y al fortalecimiento del quehacer académico.

Una vez finalizada la evaluación de la implementación del PDI (2010-2019), se inició el proceso de formulación del nuevo Plan de Desarrollo Institucional (PDI) (2020-2024) de la UNAN-León, el cual fue impulsado por la Dirección Superior a finales del año 2019 e inicio del 2020, con la participación de autoridades Facultativas, Escuela, Centros Universitario Regionales (CUR), unidades académicas y administrativas. Esta participación representa una invaluable oportunidad para consolidar el quehacer de la UNAN-León, en el que se asume el compromiso de generar un proceso articulado e incluyente para replantear las bases institucionales y favorecer la congruencia entre todas las funciones sustantivas de la Institución.

La construcción del documento en mención reafirma su carácter como instrumento o herramienta de impulso y orientación al logro de la misión de la Universidad. En este proceso de planeación estratégica son documentos de referencia; Plan de Desarrollo Institucional 2010-2019 de la UNAN-León, el Plan Estratégico del Consejo Nacional de Universidades (CNU) y el Plan Nacional de Desarrollo Humano (PNDH) de nuestro país, los que han sido tomados en cuenta para definir las prioridades de nuestra universidad.

Para la elaboración de este documento se ha definido la metodología siguiente:

1.2. Metodología

La Rectora de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León, en coordinación con el equipo de dirección, han liderado la elaboración del PDI (2020-2024), por lo que se adoptaron las decisiones siguientes.

 Definición de la vigencia del nuevo Plan de Desarrollo Institucional, el cual estaría definido por cinco años, es decir que las Líneas estratégicas, acciones y metas deben lograr sus resultados en el plazo definido (2020-2024).

- 2. Se estableció que las funciones áreas de resultados claves para el (Plan de Desarrollo Institucional), estarían compuestas por cuatro funciones sustantivas y sus responsables: Función: Docencia, responsable la Vicerrectora Académica; Función: Investigación, responsable Vicerrector de Investigación y Proyección Social; Función: Proyección Social a cargo del Director de Proyección Social y la Función: Gestión a cargo del gerente de la Gerencia Administrativa y Financiera.
- 3. Se adoptó el procedimiento en cascada en la construcción del Plan de "arriba hacia abajo", es decir que la formulación de los PDI (2020-2024) y PDI de cada una de las Facultades, Escuela, CUR y unidades académicas administrativas, deberán elaborarse a partir de las Líneas Estratégicas por función; áreas de resultados claves (ARC), acciones y metas incorporadas en el Plan de Desarrollo Institucional (2020-2024).

Desarrollo general del proceso del Plan de Desarrollo Institucional

Para la elaboración del Plan de Desarrollo Institucional (2020-2024) se definió una propuesta de ruta de actividades, la que fue propuesta por la Dirección de Planificación y Evaluación Institucional (DIPEI) con el apoyo de una asesora de la universidad de Pinar del Río de la Habana Cuba. Propuesta que fue aprobada por la Dirección Superior. La Ruta de trabajo establecía capacitaciones y talleres con el Consejo Universitario, vicerrectores, decanatos, dirección de escuela, directores de CUR, responsables de unidades académicas-administrativas y representantes de los gremios, del personal académico, personal Administrativo y de servicio y del movimiento estudiantil. Las capacitaciones estaban orientadas a fortalecer el trabajo de los equipos en la planificación Institucional.

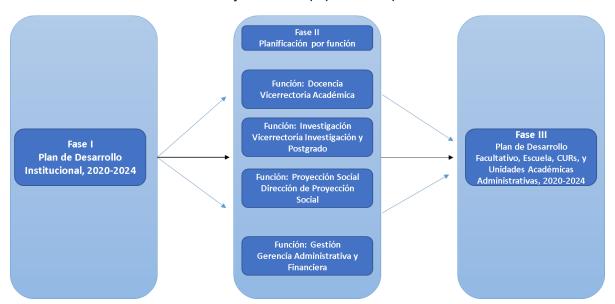


Figura: 1. Proceso de Planificación Institucional, 2020-2024

1.3. La ruta definida de las actividades:

- Construcción del mapa de proceso estratégicos y de apoyo de la UNAN-León.
- Revisión y actualización de la filosofía institucional: misión, visión, principios y valores.
- Realización del diagnóstico de análisis FODA identificando las: fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas.

Actualización de los documentos estratégicos y rectores de los procesos como son: Proyecto
educativo, estatuto y reglamento de trabajo académico.
Determinación y actualización de: Líneas Estratégicas, áreas de resultados claves, Acciones
y Metas por funciones.
Cronograma para elaborar los Planes de Desarrollo de las Facultades, Escuelas, CURS, y Unidades Académicas-Administrativas

Todas estas fueron elaboradas y socializadas con los equipos de trabajo que participaron.

En la elaboración del Plan de Desarrollo Institucional (2020 – 2024), se trató de consolidar los espacios de participación que se han construido en la Universidad. Además de armonizar la participación de los actores internos (autoridades de dirección superior, autoridades facultativas, escuela, CUR y unidades académicas-administrativas), en la búsqueda de una misión compartida en el plazo definido, que oriente el quehacer de la institución.

II. FILOSOFÍA INSTITUCIONAL

El trabajo del Plan de Desarrollo Institucional, permitió valorar el quehacer de la universidad y proyectarse en los próximos cinco años para actualizar: la visión, misión, principios y valores, así como la revisión y actualización de los documentos rectores del trabajo de la universidad. Así también la actualizaron de las Líneas estratégicas, acciones y metas por cada función de la Universidad.

2.1. Misión

La bicentenaria UNAN-León, cuna de la "Educación Superior en Nicaragua", es una institución pública que, mediante la docencia, la investigación y la proyección social forma de manera integral y continua a los profesionales. Genera y transfiere conocimientos con calidad, pertinencia y relevancia contribuyendo a la transformación y desarrollo sostenible del país en un contexto de integración del istmo Centroamérica y Caribeña.

2.2. Visión

Somos una institución de educación superior con calidad certificada, líder a nivel nacional y referente centroamericano en la formación académica; en la comunicación científica y transferencia de conocimientos: con énfasis en desarrollo local, equidad de género, inclusión social, respeto al ambiente; con alianzas nacionales e internacionales en la solución de problemas del país y la región centroamericana.

2.3. Principios y valores

2.3.1. Calidad

En la UNAN-León, entendemos la calidad como la satisfacción de las necesidades y expectativas de nuestros beneficiarios, externos e internos, mediante el desarrollo de la docencia, la investigación, la proyección social y la gestión institucional. Se manifiesta a través de la habilidad, para planificar de manera apropiada y ejecutar en el momento oportuno, utilizando los recursos de manera racional y obteniendo los resultados esperados. Este concepto está estrechamente ligado a la: pertinencia, equidad, relevancia, eficiencia y eficacia de sus procesos.

La calidad se sustenta en el hacer las cosas bien desde la primera vez, sin perder de vista la mejora continua de todos los procesos y mecanismos de soporte institucional. Empieza en el compromiso y la preparación de cada uno de los miembros de la comunidad universitaria, de tal manera que pueda adaptarse y contribuir al crecimiento, desarrollo económico y social mediante su incorporación al mercado laboral, por tanto, la calidad contribuye al progreso y modernidad de nuestra sociedad.

La calidad es la fuente de la excelencia de nuestra institución y la condición básica, para mantener una posición competitiva superior al resto de las universidades nicaragüenses. Podemos hablar de calidad educativa si hay formación integral, capacidad de adaptación y cambio de las personas e instituciones, cumplimiento de objetivos inherentes a la actividad educativa y valoración del aporte al desarrollo social.

2.3.2. Responsabilidad

En la UNAN-León, la responsabilidad se expresa en el cumplimiento de la obligación contraída ante la sociedad mediante el logro de los propósitos y objetivos enfocados en la calidad educativa; vinculando nuestras acciones con el mejoramiento de la calidad de vida de nuestros compatriotas nicaragüenses y centroamericanos, en el desarrollo de una cultura de servicio, en la cual el trabajo de cada uno es importante, para el éxito de todas y todos.

Concebida como el propósito consciente y formal, de todas y todos los miembros de nuestra comunidad universitaria, de responder ante los demás y ante la sociedad por la consecuencia de sus actos.

La base de la responsabilidad de los miembros de la UNAN-León, es el amor al trabajo, un sentimiento que permite hacer con ánimo las cosas, y que se expresa en la dedicación a las tareas en quipo de manera proactiva.

2.3.3. Liderazgo

La UNAN-León, el liderazgo se plantea como la capacidad de cada miembro de la comunidad universitaria, para auto gestionar su realización personal y lograr el compromiso de las personas que le rodean en función de objetivos comunes, mediante la interacción con los demás miembros, para generar sinergia que coadyuve al compartir conocimientos y experiencias enfocadas al logro de los objetivos comunes.

Desarrollar la capacidad de liderazgo significa la adopción de un programa personal claro y acorde al plan de desarrollo institucional de una filosofía de vida basada en el aprendizaje continuo y compartido en el emprendimiento, la innovación, la negociación y la toma oportuna de decisiones; mediante el establecimiento de relaciones duraderas entre los miembros del equipo y con nuestra sociedad.

2.3.4. Integridad

Ser íntegro es una forma de vivir mostrando congruencia entre lo que se piensa, se dice y se hace. La integridad como valor de la UNAN-León, garantiza confianza, seguridad, respaldo. Para ser integro se requiere sinceridad en lo que decimos, fidelidad con los compromisos adquiridos, justicia en las actuaciones y opiniones que emitimos con responsabilidad, enfocados en los valores éticos universales.

Los miembros de la comunidad universitaria actúan, en su vida personal y profesional, en concordancia con las normas reconocidas por esta institución; sus actos se caracterizan por la honestidad y la transparencia, expresadas en la realización del trabajo sin agendas ocultas, con una clara rendición de cuentas y garantizando la información y comunicación oportuna y veraz los propósitos de toma de decisiones.

2.3.5. Equidad

En la UNAN-León, se expresa el compromiso institucional de promover la igualdad de derechos para todas y todos; partiendo del reconocimiento de la desigualdad social, la diferencia de género, la interculturalidad y la diversidad étnica. Se Fundamenta de manera directa el sentido de la justicia, la igualdad y el derecho se opera tanto a lo interno como a lo externo de la institución.

La equidad se manifiesta desde el derecho al ingreso a la Universidad, en las políticas del reconocimiento justo del desempeño de los miembros de la comunidad universitaria y miembros destacados de la sociedad en general.

2.3.6. Respeto

En la UNAN-León, reconocemos de manera especial los derechos y la dignidad humana y el cumplimiento de las leyes, reglamentos y normas que rigen la institución. Promovemos la protección conservación de los recursos naturales y del medio ambiente.

Respetamos la autoridad, así como: las ideas, opiniones, creencias (políticas, sociales y religiosas) y posturas divergentes de las nuestras; apreciamos los esfuerzos realizados en el cumplimiento de los compromisos y el tiempo invertido en el trabajo individual y de equipo.

2.3.7. Honestidad

La UNAN-León fomenta la actuación con justeza, rectitud y probidad de las personas que se integran en los procesos de aseguramiento de la calidad. La honestidad tiene una estrecha relación con los principios de equidad, justicia y la integridad moral.

2.3.8. Solidaridad

La UNAN-León se perfila a actividades que promueven la colaboración mutua entre los miembros de la comunidad universitaria y hacia la sociedad, en todo momento, sobre todo, cuando se vivencian e identifican situaciones difíciles bajo los principios que rigen a la institución.

Nuestra base es la empatía hacia los demás, para poder identificar y dar soluciones integrales en eventos adversos e impulsar una mejor forma de ayudarnos mutuamente.

2.3.9. Cultura de paz

La UNAN-León, se enfoca en el respeto de los valore básicos, para la convivencia sana entre los miembros de la comunidad universitaria y el exterior siempre con el esfuerzo y esmero de hacer cumplir los derechos humanos para brindar la oportunidad de desarrollarse sanamente dentro de la sociedad, para contribuir a la armonización y equilibrio de todas y todos, tal y como se contempla en el programa de extensión universitaria: "Universidad Para la Paz"

2.4. DIAGNÓSTICO FODA

2.4.1. Análisis externo

2.4.1.1. Oportunidades

	Estrategias de desarrollo del país, alineadas con los ODS (Objetivos de Desarrollo Sostenibles).
	Existencia de organismos, instituciones, redes y empresas a nivel nacional e internacional cuyas relaciones con la institución, potenciarían la gestión de los procesos universitarios.
	Marco legal existente en el país que nos mandata los procesos de autoevaluación de grado, posgrado e institución con fines de mejora.
	Existencia del PNDH (Plan Nacional de Desarrollo Humano), en el contexto Sociedad – Estado posibilita participación y acompañamiento institucional en su ejecución.
	Programa aprender, emprender y prosperar.
2.4.1	.2. Amenazas
	Injerencia imperialista en el país
	Incertidumbre presupuestaria del país
	Política de distribución presupuestaria del CNU.
	Disminución de la cooperación externa.
	Crecimiento en producción científica de la competencia.

2.4.2. Análisis interno

2.4.2.1. Fortalezas

Oferta académica de pregrado, grado y posgrado pertinente, para el desarrollo del país, con amplia cobertura nacional y con liderazgo en diferentes áreas del conocimiento.
Recursos humanos calificados, con alto prestigio, liderazgo en la producción científica, comprometidos con el desarrollo del país.
Diseño Curricular Basado en Competencias.
Políticas, reglamentos y normativas, para orientar el desarrollo de los procesos académicos y de gestión.
Líneas de investigaciones establecidas y coherentes con los ODS-agenda 2030 y al plan nacional de desarrollo humano.
Comité de bioética con adscripción y registro a nivel nacional e internacional.
Transferencia del conocimiento a través de eventos científicos nacionales e internacionales y con incidencia en las políticas y normativas nacionales en el área de la salud.
Acervo bibliográfico físico y bases de datos especializados y multidisciplinario de información científica electrónicas las investigaciones están referenciadas en el repositorio institucional para registro y utilización de la información científica generada en la universidad.
La cultura de emprendedurismo, innovación, creación de empresa y autoempleos. Comunicación externa de intercambio con las comunidades, sectores sociales, ONG y gubernamentales, así como articulación efectiva con los sistemas educativos, productivos y de salud.

	Participación activa de la comunidad universitaria en diferentes programas (Equidad de género, Seguridad alimentaria nutricional, Biotecnología, cultura de paz, deporte, captación de sangre, inclusión social, interculturalidad, adulto mayor y seguridad ciudadana).
	Oferta de servicios a bajo costo para la sociedad en los ámbitos de salud, agropecuarios, jurídicos, tecnológicos, empresariales, nutricionales, ambientales y educativos, así como unidades productivas y laboratorios de referencia nacional (salud, agropecuario).
	Plataforma y tecnología, para las telecomunicaciones y la divulgación del quehacer universitario, así como el soporte, para virtualización, como complemento del aprendizaje de los distintos niveles de formación.
	Personal con experiencia en los procesos de evaluación institucional con fines de mejora. Graduados de la UNAN- León, ocupando puestos importantes en las instituciones públicas y privadas del País.
	Programa de atención estudiantil que incluye: deporte, cultura, salud, alimentación, transporte, hospedaje, acompañamiento educativo. Buena implementación del plan de acción ante situaciones de desastres naturales y
	emergencias.
2.4.2	2.2. Debilidades
	La autoevaluación de carreras y programas de postgrado no se realiza de manera continua. Algunas carreras de grado y posgrado presentan incongruencia entre los nombres de
	programas aprobados y títulos otorgados. No existe sistema de seguimiento de los graduados, incidiendo el no retorno de la información
	desde el Registro Central a las unidades académicas responsables de la carrera. Insuficiencia en la optimización y distribución de los recursos de la institución.
	Incoherencia en la relación profesor-personal administrativo y profesor-estudiante.
	Incumplimiento del reglamento en la selección, contratación y promoción del personal de la institución.
	Falta de coherencia entre plan de trabajo docente planta/horario, el sistema utilizado para registrar las actividades, evaluación del desempeño y medición de la satisfacción del estudiante.
	Ausencia de una estrategia de formación continua y formación doctoral coherente con las áreas específicas, que garantice el relevo generacional, así como la calidad de los servicios.
	Insuficiente gestión que asegure calidad y pertinencia de la investigación, así como de proyectos e investigaciones relevantes con enfoque multidisciplinario.
	Escasa vinculación entre grado, posgrados e investigación (predominio de posgrado
	profesional). La producción de artículos científicos en revistas internacionales recae principalmente en
	dos áreas del conocimiento: ciencias de la salud y medicina veterinaria.
	No se tiene una conceptualización clara de lo que es proyección social y su gestión por
	proyectos sociales.
	Falta de articulación vertical y horizontal entre las Dependencias. Incompletas las normativas y reglamentos que garanticen la gestión de la docencia,
	investigación, la proyección social, relaciones externas, bienestar estudiantil.
	Insuficiente vinculación entre la planificación estratégica, ejecución y control de los planes operativos (mensual, trimestral y anual) y el presupuesto.
	No existe una estrategia de internacionalización integradora del currículo de: grado, postgrado, investigación y movilidad académica.

Carencia de una estrategia de comunicación institucional y de inducción a los estudiantes y personal de la institución sobre procesos académicos y administrativos.

III. PROCESOS DE LA UNAN-LEÓN

Los procesos aprobados por la UNAN-León, se ajusta a las particularidades de la institución de educación superior, además de estar a tono con la posición estratégica en la cual se encuentra la visión proyectada hacia el futuro de los próximos cinco años como (Institución de Educación Superior) con calidad certificada. Sobre estas bases, con respecto a los procesos estratégicos se asumen como estratégicos los procesos de Internacionalización; gestión de la Calidad; gestión del Talento Humano y Cultura de Paz. En cuanto a los procesos misionales, docencia es entendido como un macroproceso que comprende la formación de pregrado, grado y postgrado y coincide con la función estratégica "Docencia".

Los procesos de investigación y proyección social, se asumen también como procesos claves, en interrelación con el resto de los procesos, sean misionales, estratégicos o de soporte. De tal modo, la desagregación de los procesos consensuado y asumidos por la UNAN-León, para el periodo (2020-2024) es la siguiente:

Procesos transversales:

- 1. Internacionalización: La internacionalización de la UNAN-León, es la integración internacional e intercultural de la universidad con las funciones sustantivas definidas como la: docencia, investigación, proyección social, gestión y las líneas estratégicas que define la institución.
- 2. Gestión del Talento Humano: Se comprende como un conjunto de competencias y conocimientos. Que se entiende como las "características de personalidad, devenidas en comportamientos, que generan un desempeño exitoso en un puesto de trabajo
- 3. Cultura de Paz: La UNAN- León, concibe la cultura de Paz cuando promueve la educación de calidad e incentiva los avances científicos aplicados al desarrollo de los conocimientos y capacidades requeridos para lograr el progreso económico y social del país en la región.

Procesos misionales:

1. Docencia.

En UNAN-León, la docencia como función sustantivas, implica todas las actividades orientadas a la creación y difusión de conocimientos relevantes socialmente válidos, al desarrollo de competencias profesionales, para el mundo del trabajo, con valores y actitudes que preparen a los estudiantes para enfrentar con éxito los desafíos de la vida

2. Investigación.

La investigación es un proceso para la generación y transferencia del conocimiento en la búsqueda de solución a problemas que limitan el desarrollo del país y la región centroamericana mediante el planeamiento y ejecución de actividades.

3. Proyección Social.

La proyección social es un proceso, para difundir el avance de la ciencia, mejorar la calidad de vida de la comunidad y favorecer el desarrollo de una cultura de paz y justicia social.

Procesos de apoyo o de soporte:

La gestión universitaria es un proceso integral de apoyo a la toma de decisiones en cada una de los procesos misionales de la de la UNAN-León. Este proceso se caracteriza por la búsqueda del mejoramiento continuo, para lo cual contempla el uso de tecnologías de información y comunicación, en un marco de transparencia y rendición de cuentas. Implica desarrollar modelos de gestión integradores e innovadores que proporcionen servicios pertinentes y efectivos, conducentes a una simplificación de los procesos institucionales, así como para el fortalecimiento de los procesos de contratación, formación, capacitación y desarrollo del talento humano, para consolidar una cultura organizacional con un enfoque de mejoramiento continuo. Estos modelos deben ser apoyados por acciones de austeridad, entendida esta como el manejo y control moderados de los recursos financieros en función de criterios de: eficiencia, eficacia, sostenibilidad, viabilidad y factibilidad. Enfocados fundamentalmente a la misión y visión de la Universidad.

Se pretende en este quinquenio (202-2024), la consolidación de la planificación y la gestión de la calidad como procesos que contribuyan al desarrollo institucional en concordancia con sus "Líneas Estratégicas", acciones y metas definidas, así como de la evaluación y la rendición de cuentas como prácticas institucionales permanentes que promuevan, la eficacia y la transparencia en las actividades universitarias. Bajo el planteamiento anterior se requerirá que la gestión administrativa, la gestión económica-financiera, Informatización e información, la seguridad y protección, la asesoría Legal, la comunicación y divulgación sean coherente con el quehacer institucional. Por otro lado, las facultades, escuela, centros universitarios y unidades Académicas-Administrativistas se articulen a nivel institucional durante el pierdo definido.

IV. MAPA DE PROCESO INSTITUCIONAL

El mapa de procesos que ha definido la UNAN-León es una herramienta que, pese a todas las bondades que ofrece, su uso todavía no está muy arraigado en la Comunidad Universitaria. Sin embargo aporta de forma gráfica, los distintos procesos estratégicos, operativos que se desarrollan y que son retomados en plan de Desarrollo Institucional 2020-2024 y se presenta a continuación:

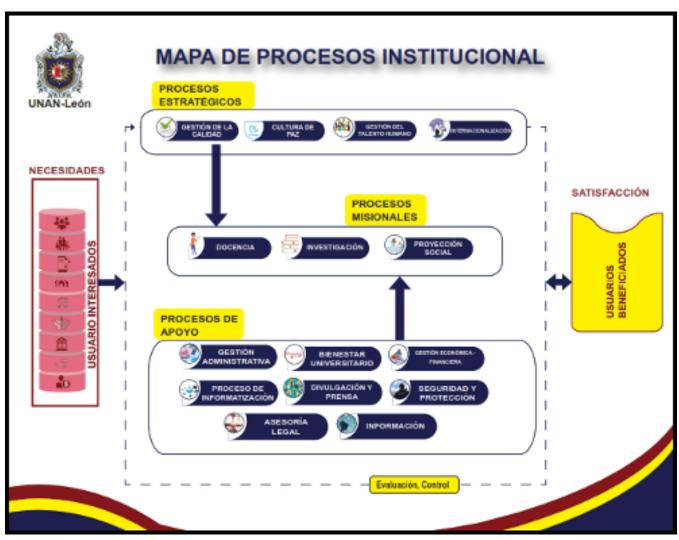


Figura 2. Representación gráfica de los procesos institucionales

V. LÍNEAS ESTRATEGICAS POR FUNCIÓN O AREAS DE RESULTADOS CLAVES (ARC)

100% de las carreras en todas las modalidades adoptan ✓ Incorporada las mejoras producto de los resultados de los procesos de evaluación interna y externa, en los Diseños Definidos los indicadores de calidad, etapas del proceso metodología, e instrumentos, para la guía de acreditación de 100% de las carreras de Pregrado, Grado y Postgrado con ✓ Ajustado y actualizado reglamento del Sistema de Créditos de 100% de carreras, aplicando el Sistema de Créditos en las distintas modalidades de carreras de Pregrado, Grado y 100% de las Monografías de grados y tesis de posgrados 100% de las unidades académicas planifican y ejecutan su plan 50% de los componentes curriculares de grado y postgrado políticas institucionales (Género, Emprendimiento, PNDH Y de trabajo en articulación con la planificación institucional 500 títulos de bibliografía impresa y e-book recomendada, microprogramación en las carreras de pregrado, grado macro académicos vinculadas con las líneas de investigación. 100% de cumplimiento de lo planificado en Curriculares de las carreras de grado y postgrado. estudios de seguimiento de graduados realizados. 100% de las carreras de pregrado autoevaluadas. 100% de programas de postgrado autoevaluados. Resultados esperados (Metas) carreras de Pregrado, Grado y Postgrado. virtualizados parcial y/o totalmente. Carreras de Grado y Postgrado. proyectada. Postgrado. adquiridos. postgrado. ODS). > > 1.1.3. Elaborar estudios de seguimiento de graduados de <u>a</u> 1.1.1. Monitorear y evaluar procesos de implementación del currículo de las carreras de pregrado, grado y 1.1.2. Evaluar y Autoevaluar Carreras, para la su mejora 1.2.1. Fortalecer la Implementación del sistema de planificación 1.2.4. Virtualizar parcial o total (b-learning o e-learning) Grado la docencia con os componentes curriculares de Grado y Postgrado. Pregrado, qe Acciones o programas procesos 1.2.2. Fortalecer la vinculación de investigación de grado y postgrado. qe Pregrado, Grado y Postgrado. Académica en la UNAN-León Carreras Fortalecer 1.1.2. Acreditar Postgrado postgrado. créditos 1.2.3. g 1.1. Asegurando la calidad y pertinencia gestión Línea estratégica Función: Docencia <u>8</u> 1.2. Fortaleciendo del Currículo. Currículo.

Línea estratégica	Acciones o programas	Resultados esperados (Metas)
	1.2.4. Incrementar el acervo bibliográfico de diversos	 Aumentada a cuatro las suscripciones de bases de datos de información científica y libros electrónicos. Consolidado el acceso al consorcio. CNU-PERI.
	formatos de colecciones documentales, equipos y otros medios técnicos y didácticos.	Aumentado el número de usuarios de bases de datos de SIBUL.
		 Duplicado el ingreso de producción científica de la UNAN-León al repositorio institucional.
		 Definidas las estrategias que permitan mejorar el rendimiento académico.
	1.3.1. Evaluar el rendimiento académico	✓ Rendimiento académico mejorado en un 10% cada año.
	sistemáticamente.	✓ Mejorados Mecanismos de información sobre la gestión del
		currículo por parte de los estudiantes que le permita seguir la ruta lógica de su "Plan de Estudio"
1.3. Mejorando la eficiencia y eficacia.	1.3.2. Asegurar la retención estudiantil.	✓ 80% de retención estudiantil en base a la matrícula anual.
		✓ Incrementada en 7% de promoción limpia anual, en base a la
		inscripcion de componentes curriculares.
	1.3.2. Incrementar la promoción limpia en los estudiantes.	 Evaluaciones parciales de los aprendizajes analizadas con los estudiantes.
		✓ 100% de los docentes brindando horas de consulta a los
		estudiantes segun 10 establecido en pianificación docente.
14 Assemirando la graduación de los 141 Meiorar	141 Meiorar la culminación de estudios de pregrado	✓ 100% de las carreras de la UNAN-León implementando el reclamento de formas de culminación de estudios.
egresados.	grado y postgrado.	✓ 60% de los egresados, se gradúan por año.
	1.5.1. Garantizar la implementación de la política de	√ 100% de las carreras aplicando la política y Reglamento de
	admisión y traslado.	admisión y traslado.
		✓ 3 Técnicos Superiores.
		✓ 5 Licenciaturas.
1 5 Incrementando la Ofesta Académica	1.5.2. Incrementar la oferta de pregrado, grado y	✓ 10 Maestrías.
1.3. molementando la Olerta Academica.	postgrado.	✓ 30 Cursos de actualización.
		✓ 3 Doctorados (PhD.).
		4 Especialidades de Odontología.
	1.5.3. Fortalecer la Educación Virtual en la formación de pregrado, grado y posgrado.	✓ 40% de carreras de Pregrado, Grado y Postgrado ofertadas de manera bimodal (presencial y online).
		,

Línea estratégica	Acciones o programas	Resultados esperados (Metas)
		✓ 20% de la oferta académica virtual en las diferentes facultades, Escuela y Centros Universitarios Regionales (CUR) incrementadas.
		✓ 100% de las carreras de Pregrado, Grado y Postgrado con apoyo de las TIC's
		 100% de los departamentos docentes elaboran proyección de necesidades académicas según corresponda.
		✓ Elaborado el Plan de captación Institucional para nuevos
-	1.6.1. Mejorar el Perfil profesional de los académicos	Contratación acorde a plan de captación.
T.o. Asegurando la planta academica.		 Funcionando el programa de Alumnos ayudantes, para que se facilite el relevo generacional.
	1.6.2. Aplicar el reglamento de selección, contratación y promoción del personal académico.	Aplicado el reglamento de selección, contratación y promoción del personal académico en un 100% por parte de las autoridades facultativas aplicando.
		✓ 40% de Docentes actualizados en aspectos científico técnicos promis de su perfil
	171 Daharar plan da formanión niontífica támica	✓ 80% de académicos con grado de Maestrías.
	la planta académica por departamento docente.	✓ 15% de académicos con grado de Doctor
1.7. Formando científico-técnica y		✓ 100% de académicos aprueban curso virtual sobre el modelo
pedagógica a los academicos.	1.7.2. Formar pedagógicamente al personal académico	educativo de la UNAN-León; planificación docente, estrategias de aprendizaje y evaluación.
		✓ Creado el Centro de Formación Integral Universitaria.
		✓ 30% de académicos con Postgrado en educación superior
	1 7 3 Gestionar becas de postorado segionarios de 17 3 Gestidades	 Gestionada 100 becas para formación de postgrado de acuerdo al plan de formación institucional
	del desarrollo de la Institución.	✓ 125 becas gestionadas, para entrenamiento y actualización de docentes.
	1.8.1. Elaborar y aprobar el reglamento de prácticas pre profesionales de la UNAN-León.	✓ Elaborado, aprobado e implementado el reglamento de prácticas pre profesionales de la UNAN-León.

Línea estratégica	Acciones o programas	Resultados esperados (Metas)
1.8. Desarrollando Prácticas Profesionales acordes al perfil de los programas y las necesidades del país.		 100% de estudiantes realizando Prácticas Profesionales, Según lo establecido en el reglamento. Realizado el Monitoreo y evaluación de las Prácticas Profesionales. 100% de los estudiantes satisfechos con las prácticas profesionales.
	 1.9.1. Internacionalizar el currículo de movilidad de los académicos y estudiantil. 1.9.2. Participar en redes académicos regionales. 1.9.3. Armonizar carreras a nivel centroamericano. 1.9.4. Elaborar el seguimiento a los académicos y estudiantes que participan en los intercambios nacionales e internacionales. 	 Realizado en un 5% el intercambio académico (estudiantes y académicos) Integrados en 10 redes académicas regionales 20% carreras armonizadas 100 % de los Estudiantes de pregrado y postgrado participan en intercambio son evaluación.
1.9. Internacionalizando la Educación Superior.	1.9.5 Intercambiar con académico y estudiantes de las Universidades Nacionales.	 Al menos el 20 % de total de nuestros académicos participando en movilidad Universitaria Nacional. Al menos el 5 % en relación al total de estudiantes, participando en intercambio con otras Universidades nacionales. 10 convenios establecidos con Universidades Nacionales.
	1.9.6. Gestionar fondos extraordinarios para la modernización de la base material e infraestructura.	 Elaborada cartera de proyectos para presentación en convocatorias a organismos e instituciones Accediendo a fondos extraordinarios para la modernización de la base material e infraestructura. con organismos e instituciones del ámbito nacional e internacional
	1.10.1. Reformar la normativa del Programa de Becas. 1.10.2. Divulgar el reglamento de becas a los estudiantes, docentes y personal administrativo.	 Reformado Reglamento de Becas. 100% de la comunidad universitaria, apropiada del Reglamento de Becas Estudiantiles.
1.10. Fortaleciendo la calidad y pertinencia del Programa de Becas.		 Al menos un organismo nacional o internacional, contribuye con fondos alternativos para asignación de becas. Realizado un estudio anual. 70% de los usuarios satisfechos con el programa de beca y servicios prestados.
	1.10.5. Incrementar el número de beneficiarios de becas.	✓ Beneficiados de programa de beca incrementado en un 2%

Linea estrategica	Acciones o programas	Kesultados esperados (Metas)
	2.1.6. Incrementar el valor per cápita de los tipos de becas.	✓ 2% de incremento precipita anual.
		 100% de los estudiantes de municipios de pobreza severa y alta, integrados al programa de acompañamiento académico. (PAAC)
	1.11.1. Acompañar a estudiantes de los municipios de pobreza severa y alta.	 Definido y ejecutado un plan de actividades de reforzamiento académico y crecimiento personal para los estudiantes inscrito
		en el programa
Col and literature of the control of		Realizados Estudios de satisfacción con fines de mejora de los
1.11. Mejorando la vida estudiantii en las		servicios ofrecidos en programa de acompañamiento.
racultades.		Asegurada la sostenibilidad del programa.
	1.11.2. Mejorar la calidad de los servicios prestados a los	✓ Realizados Estudios de satisfacción y Planes de mejora de los
	estudiantes.	servicios ofrecidos en las Facultades.
	1.11.3. Garantizar la atención psicopedagógica y	✓ Estudiantes de las Facultades, atendidos por programas
	psicopedagogía a los estudiantes.	psicopedagógicos.
	1.11.4. Desarrollar actividades recreativas para	otronic propried propried and propried propried
	estudiantes de la Universidad.	r Everitos recreativos ejecutados mensualmente.

Función: Investigación		
Línea estratégica	Acciones o programas	Resultados esperados (Metas)
2.1. Asegurando la calidad y pertinencia		✓ Incorporadas un 10% anual de nuevas líneas de investigación
de la investigación.	2.1.1. Monitorear la implementación de las agendas de	en las agendas.
	investigación por área del conocimiento y la	✓ 100% de monografías de investigaciones realizadas, acordes a
	problemática de nuestro contexto local y	agendas de investigación.
	regional.	 Aumentado en un 100% el número de docentes que tutoran una monografía por año.
	2.1.2. Evaluar la agenda de investigación por área del	V 100% de las agendas de Investigación evaluadas al final de
	conocimiento y la problemática de nuestro contexto local y regional.	
		Reformada la Política de Investigación.
		Implementación de la política de Investigación
		Evaluación de la política de Investigación.
	2.1.3. Actualizar normativas de investigación.	Aprobado reglamento general de Investigación.
)	Política de Investigación Implementada
		Evaluación del reglamento general de Investigación.
		Normalizados los procesos de investigación.
		✓ 55 Grupos de investigación aprobados en las Facultades,
		Escuelas y Centros Universitarios Regionales (CUR).
		Monitoreado los Grupos de investigación en las Facultades,
		Escuelas y Centros Universitarios Regionales (CUR).
	2.1.4. Organizar grupos de investigación.	✓ Evaluado de los Grupos de investigación en las Facultades,
		Escuelas y Centros Universitarios Regionales (CUR).
		Conformada 8 Red de Investigación, de acuerdo al perfil por
		área temática, líneas, problemáticas estratégicas de
		investigación.
		Al menos un centro de investigación aprobado y funcionando
		por Facultad y Escuela.
	7.1 F. Crear centros de investigación	✓ Funcionando observatorios: de Seguridad Alimentaria y
		Nutricional, Género.
		Seguridad vial políticas públicas económicas y calidad de la
		equidad en la educación superior, ODS.
	 2.1.6 Crear unidad institucional para la gestión de proyectos. 	 Funcionando la unidad institucional de gestión de proyectos
	2.1.7 Ejecutar plan capacitación en metodología de investigación y formulación de provectos	✓ 50% de los docentes capacitados en la formulación de proyecto
	investigation y torritation de projectos	de III Vestigación.

l ínes estraténica	Accipage o programas	Docultados generados (Motas)
	Para Para Para Para Para Para Para Para	100 % de los académicos actualizados en Metodologías de la investigación.
2.2. Gestionando la investigación y transferencia del conocimiento.	2.2.1. Promover el conocimiento generado por los actores sociales.	 Realizado un evento científico con los actores sociales.
		 Cada Facultad, Escuela y CUR realizan un estudio de impacto de las investigaciones bianual.
	ob observed to carden silvator socilos of	✓ 10% de investigaciones, utilizadas como referencia para la toma de decisiones
	z.z.z. realizal estudio sobre el impacto de la investigación.	Al menos el 30% de las investigaciones realizadas por año con la participación multidisciplinaria.
		✓ 50% de beneficiarios y/o usuarios de los resultados de la investigación satisfechos.
	2.2.3. Desarrollar, adaptar y transferir conocimientos generados por las investigaciones.	✓ 40% de resultados y productos de las Investigaciones, transferidas a la sociedad.
	2.2.4. Vincular la investigación con la innovación educativa.	10 % de las investigaciones realizadas por los académicos, vinculadas con la innovación.
2.3. Mejorando la capacidad instalada de equipos, laboratorios y tecnología.	2.3.1. Fortalecer los laboratorios existentes.	✓ 100% de laboratorios fortalecidos.
	2.3.2. Certificar y acreditar los laboratorios.	 Tres laboratorios certificados-acreditados, en área de salud, veterinaria y farmacia ante el MINSA, y ONA (Oficina Nacional de Acreditación)
2.4. Realizando y Divulgando las investigaciones.		 Realizada una jornada de investigación científica anualmente (JUDC).
•	2.4.1. Incrementar la participación de los académicos	
	y estudiantes en la JUDC y congreso cientifico.	 50% de los docentes tutoran trabajos de investigación en la JUDC.
		 50% de los docentes presentan en congresos Científicos. 150 investigaciones anuales realizadas por los docentes.
	2.4.2. Publicar investigaciones en revistas nacionales.	✓ 150 publicaciones en revistas nacionales en el periodo de 5 años
	2.4.3. Elaborar Revistas Científicas. 2.4.4. Publicar revistas indexadas.	 Creada y funcionando una revista en cada Facultad y Escuela. 30 publicaciones anuales en revistas indexadas.

Línea estratégica	Acciones o programas	Resultados esperados (Metas)
		✓ 5% de los investigadores participando como árbitros en revistas indexadas.
	On Albania Control Control	Aprobada normativa de eventos científico
	2.4.3. NOTITIAL IOS EVEITIOS CIETITIMOS	Realizados al menos un evento científico cada año.
2.5. Realizando intercambio de docentes		✓ Se obtiene al menos siete becas anuales pasantías en el
investigadores.	2.5.1. Realizar intercambios entre investigadores de	extranjero acorde con necesidad de desarrollo de la Institución.
	centros de investigación a nivel nacional e internacional.	centros de investigación a nivel nacional e internacional. V 10% de docentes organizados y participando en talleres
		internacionales.

Función: Proyección Social	le	
Línea estratégica	Acciones o programas	Resultados esperados (Metas)
3.1. Normalizando los procesos proyección social.	de 3.1.1. Aprobar he implementar normativas de proyección Social.	V Implementada la Política de Proyección Social O Reglamento de Proyección Social O Reglamento de Propiedad Intelectual O Reglamento para la creación de Empresas de Base Tecnológica O Reglamento del Sistema de seguimiento a graduados O Reglamento del Voluntariado Universitario O Reglamento de Emprendimiento e Innovación
	3.2.1. Crear un sistema integrado de información, monitoreo y seguimiento de la proyección social.	 Sistematizado el 50% de los procesos de proyección social Se Propone: 100% del talento humano capacitado y apropiado
	3.2.2. Capacitar al talento humano para su apropiación de la proyección social.	· >
3.2. Fortaleciendo capacidades y estructuras para la vinculación Universidad, Sociedad, Estado y Empresa.	sción 3.2.3. Consolidar la estructura de proyección social a nivel central, facultativos, escuela y CUR.	> > > >
	3.2.4. Fortalecer los mecanismos de colaboración con organismos e instituciones nacionales e internacionales de educación superior.	Implementatos los consejos sociales necesarios que auenden la vinculación Universidad, Sociedad, Estado y Empresa. Y Participa activamente en comisiones y 10 redes que trabajan de proyección social. Y Institucionalizado un programa de intercambio para fortalecer las buenas prácticas de proyección social.
3.3. Fortaleciendo la cultura de paz, de género, economía creativa, de emprendimiento y de innovación.	 z, de 3.3.1. Fortalecer las capacidades en cultura de paz, de género, economía creativa, emprendimiento e innovación. 	 70% de la comunidad universitaria participa en eventos (talleres, seminarios, conferencias, foros, mesas redondas, simposios, cursos, otros.) sobre cultura de paz, género, economía creativa, emprendimiento e innovación. Promovida la Integración en un 80% de la oferta académica a la construcción de la cultura de paz, género, economía creativa, emprendimiento e innovación.

Linea estrategica	Acciones o programas	Resultados esperados (Metas)
		✓ 50% de la comunidad universitaria apropiada de la política de género.
		✓ Realizado un Congreso de Género al año, así como otros eventos que promuevan el enfoque de género.
		✓ Fortalecido e incrementado en un 10% la atención a
		protagonistas en procesos de mentoría, planes de negocios,
		✓ Particina activamente en dos redes que trabajan sobre cultura
	2.2.2. Darticipor on reader to accept a later of contract of contr	de paz, de género, de emprendimiento e innovación.
	3.3.3. Fatticipal et l'eues de apoyo a la cultura de paz , de aénero de economía creativa de emprendimiento v	✓ implementada las buenas prácticas que se desarrollan en las
	de innovación a nivel nacional e internacional.	redes sobre la: "cultura de paz", de género, de emprendimiento
		universitaria.
	3 3 Christ of charts of charter of the brings of	✓ Sistematizado el portafolio de oferta de servicio institucional
3.4. Fortaleciendo la oferta de servicios.	5.5.2. Più ilover la orenta de servicios que billida la jostifición	✓ Al menos el 60% de los usuarios externo actuales y potenciales
		conocen la oferta de servicios institucional.
	3.4.1. Desarrollar programas y proyectos de impacto	✓ Implementado al menos un programa o proyecto por área de
3.4. Incidiendo en el desarrollo sostenible	social.	conocimiento, según CINE.
a nivel local y nacional.	3.4.2. Institucionalizar el voluntariado universitario con impacto social.	 Institucionalizado e implementado el voluntariado universitario.
		✓ Publicado al menos un Boletín informativo trimestral en todas las
		plataformas virtuales de la UNAN-León y enviado a las
3.5. Promoviendo, Articulando y		Instituciones y Organizaciones nacionales e internacionales.
mas, proyecto		Institucionalizado el programa de radio y televisión.
acciones y resultados de la Proyección	Social	Realizado un Simposio anual de Proyección Social.
Social.	Occai.	 Mejorado y actualizado los espacios de divulgación (Sitios web,
		redes sociales, murales, mantas, afiches, banner, otros.) de Provección social.
		✓ Fortalecido los vínculos de colaboración con organismos e
	Promover el arte, la cultura, Educación Física y Deportes	instituciones de educación superior nacionales e internacionales.
 Promoviendo y visibilizando el bienestar universitario a través del arte, la 	a nivel institucional e interuniversitario.	✓ Incentivadas actividades de: arte, cultura, "Educación Física y
cultura v el deporte.		Depontes a miver institucional e interumiversitatio.
	Fortalecer los vinculos de colaboración con organismos e instituciones de educación superior nacionales e internacionales.	✓ Incrementado en un 10% los convenios de colaboración vinculantes al tema de arte, cultura y deporte.

Línea estratégica	Acciones o programas	Resultados esperados (Metas)
3.7. Integrando a los becarios de la Universidad en programas de proyección social.	3.7.1. Incrementar la participación de becarios en los Programas de Proyección Social.	 Estudiantes becarios participando en programas y proyectos de proyección social (Salud Comunitaria, Desarrollo Económico Local, Alfabetización y Educación de Adultos, Seguridad Alimentaria, Reforestación y Educación Ambiental, cultura de paz, perspectivas de género, emprendimiento e innovación, facultad más limpia, universidad libre de tabaco, entre otros). Integrado el 40% de los becarios en iniciativas de promoción ambiental.

Funcion: Gestion		
Línea estratégica	Acciones o programas	Resultados espei
. Garantizando la autonomía	4.1.1. Promover políticas participativas e incluyentes,	🗸 🗸 Elaborada política de participac
iversitaria la libertad de cátedra y de	para lograr un gobierno universitario de consenso con	Elaborado reglamento o por

Línea estratégica	Acciones o programas	Resultados esperados (Metas)
4.1. Garantizando la autonomía	4.1.1. Promover políticas participativas e incluyentes,	sluyente.
universitaria la libertad de cátedra y de	para lograr un gobierno universitario de consenso con	Elaborado reglamento o política para la virtualización
pensamiento.	los diferentes gremios.	reformado.
	4.1.2. Conocer el marco normativo de la institución	Sensibilizada la Comunidad universitaria.
	mediante talleres de sensibilización.	Apropiado el marco normativo institucional.
	4.2.1. Reformar la estructura organizacional, los	Aprobada reforma del organigrama institucional.
	métodos de dirección y estilos de trabajo.	✓ Aprobado los manuales de procedimientos, Cargos y
		Funciones de las distintas unidades.
	4.2.2. Fortalecer los sistemas de información para la	✓ Integrados alimentados y funcionando los sistemas de
	toma de decisiones.	información institucional.
	4.2.3. Evaluar la institución para la mejora.	✓ Implementado y evaluado la efectividad de los planes de
		mejora en su cumplimiento en las unidades académicas y
	20 A Consistent conducts on a refinement 100 h	openious openious
	4.2.4. Capacital a los gestores instituciónales en Garancia Universitaria	formación en Gestión Universitaria
4.2 Association la calidad en la		100 % dei personal Docente, Administrativo y de Servicios en
4.2 Asegulalido la calidad ell la		cargos de dirección, realizado curso de formación en Gestión
IIIsulucioii.		Universitaria.
	4.2.5. Evaluar el desempeño del personal Académicos	100% del personal de dirección, administrativo, docentes y de considera de la constanta de
	7 44 44 44 44 44 44 44 44 44 44 44 44 44	Elahorado e implementado el manual de procedimientos de
		cada una de las funciones
	4.2.6. Elaborar el Sistema de Gestión Institucional	 100% asegurado la calidad de sus procesos, productos y
		שבו נוסוסש עם כמלם חווממת מכמלבוווכם ל מחוווווושנו מנו
		 100% de planes operacionales articulados al plan estratégico Institucional y la postión financiara
		Ι,
	4.2.7. Preparar las condiciones para la Acreditación	Estudio realizado con referente a estándares e indicadores de
	IIISUUCIONAI.	calidad a filvel regional.
4.3. Articulando el sistemas		 Elaborada e implementada normativa de vinculación de
presupuestario, ejecución y Plan de		presupuesto y planes institucionales.
Desarrollo Institucional.	4.3.1. Formular, monitorear y evaluar los planes y	✓ Vinculada las acciones de los planes operativos de las
	presupuestos de todas las unidades académicas y	diferentes dependencias.
	administrativas de la institucion	✓ Conciliados y aprobados los planes operacionales anuales y
		presupuesto en cada Facultad, CUR y Escuela, Unidad
		Académica y Administrativa.

Linea estratégica	Acciones o programas	Resultados esperados (Metas)
		 Realizado y entregado a la DIPEI el informe de monitoreo y evaluación mensual y trimestral de los planes operacionales anuales de todas las unidades académicas y administrativas. Realizada la evaluación semestral y anual del avance de los planes operacionales anuales y de la ejecución presupuestaria. Realizado anualmente análisis del costo estimado de cada estudiante por carrera, para la distribución del presupuesto por facultad, Escuela y Centros Universitarios Regionales (CUR).
	4.3.2. Garantizar la responsabilidad social universitaria, la eficacia, la eficiencia, la austeridad y la transparencia.	 Realizado la rendición de cuentas anual a la comunidad universitaria y a la sociedad en general. Realizado el cumplimiento del plan anual de auditorías. Elaborados los planes de mejora. Realizada las recomendaciones contenidas en los informes de auditoría.
4.4. Mejorando la Imagen e impacto institucional.	4.4.1. Fortalecer la imagen institucional.	 Realizado estudios de imagen Institucional anualmente. Disegada y anticada estratoria de comunicación y divulgación
		 Usenada y aplicada estrategia de comunicación y divulgación del quehacer institucional. Reconocido ante la sociedad las acciones de proyección social, resultados de alto impacto y graduados de calidad de la UNAN-León.
4.5. Generando ingresos, para el fortalecimiento de programas y proyectos de la institución.	4.5.1. Fortalecer las unidades productivas, orientadas a la gestión de calidad hasta lograr el aseguramiento de la calidad, que nos permita alcanzar la auto sostenibilidad y competitividad. 4.5.2 Promover la generación de ingresos propios.	 Elaborado e implementado un manual de procedimiento de todos los procesos de las unidades productivas Capacitado en aspectos gerenciales el personal que coordina unidades productivas. Incrementada la auto sostenibilidad de las unidades productivas. Revisada la política del overhead (25%) que permita la auto sostenibilidad y competitividad respondiendo a las necesidades estratégicas de la institución. Reformada la normativa de ingresos propios. Creada una cartera de proyectos y cursos en los diferentes departamentos y demás unidades académicas Referido los servicios de laboratorios que ofrece la universidad a lo interno y extemo de la institución

Linea estratégica	Acciones o programas	Resultados esperados (Metas)
		✓ 100% de los trabajadores conocen y aplican las políticas de paparación de fondos alternos
	•	
		 80 % de departamentos contribuyen a la generación de ingresos propios
4.6. Modernizando infraestructura.	4.6.1. Mejorar el Bienestar Universitario.	Ejecutado plan de inversiones establecido por las
		prioridades, con insumos de las facultades, CUR, Escuelas y
		demás unidades académicas, administrativas y de servicios
		 Garantizado el plan de reparación y mantenimiento de la infraestructura.
		Construido el edificio de Ciencias y Tecnologías y del CHR
	4.6.2. Ejecutar el plan Maestro Institucional.	 Ejecutado el Plan Maestro Institucional en un 50%, priorizado aulas, Laboratorios y Centros de Investigación
4.7. Mejorando las condiciones socio-	4.7.1. Implementar la ley 618, Ley general de higiene	√ 100% de Comunidad universitaria apropiada de la ley 618.
laborales de los académicos, personal	y seguridad del trabajo.	100% de los Trabajadores de la institución disponen de
administrativo y de servicio.		condiciones de higiene y seguridad de trabajo
	of lamping distance of the control o	
	4.7.2. Implemental una pointea institucional de protección a la vida ante desastres naturales y emergencias sanitarias.	 Elaborada y ejecutada la politica institucional de nesgo ante desastre y emergencias sanitarias
	4.7.3. Cumplir los convenios colectivos de los gremios	✓ Aplicado el reglamentado el Año Sabático
	para la mejora de la calidad de vida de los trabajadores	
	מממכו וויסט, ממוו וויסט ממו מוויסט אין מכן מכן מכן מכן מכן מכן מכן מכן מכן מכ	/ Establacido un eistama da incantivos oriantado a los
		✓ Cumplido los convenios colectivos
	4.7.4. Analizar y equiparar los salarios de la UNAN-	✓ Equiparado el salario de docente y administrativo al resto de
	León a partir de las universidades públicas	las universidades públicas de Nicaragua.
	4.7.4. Analizar y equiparar los salarios de la UNAN- León a partir de los salarios de las universidades	 Estudio sobre la situación salarial en la educación superior en Nicaragua.
	publicas.	

1 27 1 21	-	
Linea estrategica	Acciones o programas	Resultados esperados (Metas)
4.8. Asegurando los materiales,	4.8.1. Elaborar normas para el uso seguro de los	 Elaboradas y aplicadas normas de uso adecuado de los
equipos, reactivos y condiciones	laboratorios.	laboratorios.
adecuadas para la docencia.	4.8.2. Elaborar de plan de mantenimiento de equipos	 Realizado mantenimiento preventivo, según especificación
	de clínicas y laboratorios para la docencia	técnica y correctiva de equipos
4.9. Accesando a las tecnologías de la	4.9.1. Mejorar el acceso a las Tecnología de la	✓ 100% de los docentes de planta y personal administrativo de
información y la comunicación.	Información y Comunicación (TIC).	apoyo a las funciones sustantivas de la universidad, tienen
		acceso a equipos informáticos
		 Implementado ancho de banda para el acceso a Internet (10
		Gb)
	4.9.2. Actualizar la plataforma tecnológica.	Plataforma tecnológica actualizada anualmente
		✓ Realizado mantenimiento preventivo semestral de los equipos
		✓ Legalizadas las licencias para uso de los programas de
		cómputo
	4.9.3. Realizar plan de capacitación a docentes,	✓ 100% de profesores, administrativos y estudiantes
	administrativos y estudiantes en el uso de la plataforma	capacitados
	tecnológica.	
	4.9.4. Elaborar o adquirir un software aplicado a la	✓ 100% de Facultades, Escuela y CUR adquieren y utilizan al
	docencia e investigación en las Facultades, Escuela y	menos un software especializado para la docencia e
	Centros Universitarios Regionales (CUR).	investigación
4.10. Fortaleciendo Políticas y	4.10.1. Elaborar y Aprobar Políticas, Estructura	 Políticas elaboradas y aprobadas
Estructura de Vida Estudiantil.	orgánica y Manual de funcionamiento de Vida	✓ Definida la adecuada estructura orgánica de Vida Estudiantil
	Estudiantil.	✓ Aprobado Manual de Funcionamiento
	4.10.2. Conformar las comisiones facultativas, Escuela	✓ Comisiones Facultativas, Escuela y CUR conformadas he
	y Centros Universitarios Regionales (CUR) de la Vida Estudiantil	institucionalizadas
	4.11.1. Actualizar las políticas y el marco normativo de	✓ Políticas actualizadas y marco normativo en vigor
	la Cooperación Externa.	
	4.11.1 Identificar Prioridades Institucionales	✓ 100 % de proyectos de cooperación externa que obedecen a
4.11. Desarrollando Cooperación	Concerniente a la Cooperación Externa	necesidades de los procesos sustantivos de la Universidad
externa Eficaz.		Al menos 3 proyectos de cooperación externa formulados en
		Actualizada lista de cooperantes
	4.11.2. Monitorear las convocatorias a nivel nacional e internacional.	 Actualizada cartera de proyectos por Facultad, Escuela y CUR y Unidad Académica – Administrativa

Línea estratégica	Acciones o programas	Resultados esperados (Metas)
		 Al menos un proyecto aplicado y adjudicado en las convocatorias anualmente por Facultad, Escuela y CUR
4.12. Fortaleciendo los mecanismos de gestión de la cooperación que aseguren la transparencia administrativa y la rendición de cuentas.	 4.12.1. Aplicar los procedimientos para la gestión transparente de la cooperación externa de la Facultad, Escuela y Centros Universitarios Regionales (CUR). 	 100% de los proyectos de la cooperación externa rinden cuentas en tiempo y forma
4.13. Fortaleciendo las relaciones con Universidades Nacionales.	 4.13.1 Desarrollar proyectos conjuntos de investigación con académicos de Universidades Nacionales. 	 Al menos 30 % de Profesores investigadores de las Facultades, Escuela y Centros Universitarios Regionales (CUR) integrados en proyectos de investigación con Universidades Nacionales.
	4.13.2 Desarrollar intercambio académico, administrativo y estudiantil con Universidades	 Al menos el 20 % del personal académico y administrativo ha participado en movilidad Universitaria Nacional.
	Nacionales.	 10% en relación al total de Profesores, ha participado en intercambio con otras Universidades Nacionales
		5 % en relación al total de estudiantes, participado en intercambio con otras Universidades nacionales
		✓ 20 convenios establecidos con Universidades Nacionales
	4.13.3 Monitorear de los programas de intercambios Académicos, administrativos y estudiantiles en el ámbito nacional.	100% de académicos, administrativos y estudiantes que ha participado en programas de intercambio reciben evaluación satisfactoria.
4.14. Fortaleciendo el Análisis Institucional como apoyo a la toma de	4.14.1. Elaborar el Marco normativo para el Análisis Institucional	Aprobada la Política para el Análisis Institucional de la UNAN-León.
decisión de la UNAN-León.	4.14.1. Desarrollar los estudiaos institucionales	 Estudios de satisfacción con los servicios que brinda la Institución.
		✓ Estudios de seguimientos de Graduados
		✓ Metodología para los Estudios de pertenencia
	111 Elaborar al Sietama de Indicadoras nara aestión	 Evaluados el 100% de los servicios que brinda la Universidad. Aprobada la política de calidad de la LINANT eón.
	de la calidad de la Institucional	Construido el Sistema de Indicadores de Calidad para el
		apoyo en la toma de decisiones institucional.

VI. **EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO**

La evaluación y el seguimiento constituyen la herramienta de gestión que permitan apoyar la toma de decisiones y en particular, acciones de mejora continua. La práctica evaluativa no es ajena a la universidad, que desde sus inicios ha visualizado su importancia en el mejoramiento continuo y búsqueda de la excelencia

Como un componente de la planificación para el desarrollo, el Sequimiento y la Evaluación del Plan de Desarrollo Institucional (2020-2024), deberá ser una actividad permanente que garantice, su implementación, avance y cumplimiento en relación con la misión institucional. Siendo un proceso sistemático y continuo, orientado a proporcionar información estratégica a las: autoridades universitarias, consejo universitario, vicerrectorías y gerencia administrativa y financiera; a lo externo al consejo nacional de universidades (CNU) y consejo nacional de evaluación y acreditación (CNEA) en función del avance del Plan de Desarrollo Institucional (2020-2024). Este plan cuenta para cada función Líneas estratégicas, acciones y resultados esperados (metas). La planificación, evaluación y seguimiento de las funciones sustantivas será coordinado por los responsables de cada función.

Aprobado en la ciudad de León, por el Consejo Universitario de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León, en la Sesión Ordinaria No. 497, celebrada en el Paraninfo, a los veinte días del mes de agosto del año dos mil veinte.

> Francisco Valladares Casti Secretarió Gene

> > 31

"A LA LIBERTAD POR LA UNIVERSIDAD"

